Juéves 28. JULIO. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

La Bta. Catalina Tomas vírgen.

El sol sale á las 4 y 53 minutos: pónese á las 7 y 7 minutos.

LA SUSCRIPCION
A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE
En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PRUSIA.

Berlin 21 de junio.

Las cartas particulares de la Podlachia del 8 dicen que si no hubiese muerto el conde Diebitsch, el ejército ruso hubiera pasado ya simultáneamente el Vístula por dos puntos, á saber, por Plozk y Pulawy. Despues de haber destacado dos divisiones hácia la Lituania, contaba todavía con un efectivo de 48ɔ hombres de infantería y 11ɔ de caballería, cuyas fuerzas habia calculado el feld-mariscal eran suficientes para maniobrar en la orilla izquierda del Vístula, y para apoderarse de Varsovia en atencion á que el ejército polaco estaba muy disminuido y debilitado tanto por las pérdidas sufridas en la batalla de Ostrolenka, como por las divisiones que habia destacado á la Lituania. Tal era el último plan adoptado por el feld-mariscal, quien habia enviado órden al teniente general Kreutz para que marchase sobre Pulawy y tomase alli posicion (1). (*Gaceta de Madrid.*)

ALEMANIA.

Maguncia 24 de junio.

El 22 llegó á esta ciudad la duquesa de Berri, S. A., que camina de incógnito riguroso con el nombre de condesa de Sagana, sale mañana para Manheim.

Hoy se espera al duque de Angulema y al duque de Blacas que acompaña á S. A. (*Id.—De la de Maguncia.*)

PAISES-BAJOS.

Bruselas 27 de junio.

Se da mucha importancia á la amistad que une á Luis Felipe de Francia con Guillermo de Inglaterra: queremos creer cuanto sobre este particular se dice; mas aunque ambos ocupen el trono, no deben ignorar que su alianza personal es de muy poco valor si dos pueblos no la sancionan. En tal caso, si uno de los dos insultase á la nacion vecina ¿podrá esperar que se respete la alianza? Creemos que el Rey de Inglaterra acaba de agraviar á la nacion francesa. Véase lo que dice una carta particular inserta en el *Constitucional* de 23 del corriente.

„El Rey ha hecho un magnífico regalo al lord Wellington con motivo del aniversario de la batalla de Waterloo. Consiste en un sable, en el que están esculpidas todas las condecoraciones que tiene el duque, y sobre todo las insignias de *mariscal de Francia*, de Rusia, de Austria, de Prusia y de Inglaterra. Dicen que esta obra maestra ha costado á S. M. mas de 2ɔ libras esterlinas."

¡Cómo! ¿Despues del mes de julio de 1831 Wellington es todavía *mariscal de Francia*, de Rusia, de Austria, de Prusia y de Inglaterra, es decir generalísimo de la Santa Alianza, como era en 1815? Este hecho, comparado con la union y buena armonía que reina entre todas las Potencias, de que se jacta el mismo Rey de Inglaterra en su último discurso, da márgen á muchas reflecsiones. (*Id.—De la Emancipacion.*)

—Sea cual fuese el príncipe estrangero que ocupe el trono de Bélgica, hallará no solo en Holanda sino en el Monarca que la gobierna un obstáculo para el logro de los deseos de los belgas; y á cada paso que dé, notará que ha encontrado un enemigo siempre resuelto á vengarse de los insultos, atentados é injusticias que contra él han cometido los belgas. Esto es muy natural en nuestra débil y fragil humanidad; y tal debe ser necesariamente la conducta de una dinastía que ha sido declarada destronada. Para ella llegará á ser principio hereditario no omitir cosa alguna para reducir á Bélgica al último estado de miseria. (*Id.—Del Arnhensche courant*, periódico holandes.)

(1) *Véase el juicio que manifestamos en la Gaceta del 28 de junio artículo de Madrid. Reunido ahora el general Kreutz, que llevaba sobre 20ɔ hombres al ejército grande, debe este componer 79ɔ hombres sin contar con el cuerpo de Rudiger, que tiene 15ɔ, y obra de concierto con Toll en la parte de arriba de Varsovia.*

Idem 28.

Esta mañana ha llegado á Bruselas la diputacion belga, la cual salió de Lóndres antes de ayer por la tarde, despues de haber sido recibida por S. A. R. el príncipe Leopoldo de Sajonia-Coburgo.

Inmediatamente se presentó al congreso la diputacion y Mr. de Gerlache dió cuenta del resultado de su mision, manifestando:

»Que el príncipe Leopoldo aceptaba la corona de Bélgica, y se consideraba feliz por haber llegado á ser Rey de los belgas.

»La conferencia se ocupó de varias proposiciones: las mas interesantes son las siguientes:

»La Bélgica y la Holanda reconocerán las deudas anteriores á su reunion, y en cuanto á las contraidas despues de esta reunion se repartirán por iguales partes.

»Por lo que respecta á Luxemburgo se ofrece la conferencia continuar la negociacion que debe terminar el negocio por una indemnizacion pecuniaria á la Holanda.

»En cuanto á las fronteras, ha resuelto la conferencia que sean las mismas que lo eran en 1790. Sin embargo, como la soberanía de la Holanda sobre el pais de Limburgo y sobre la ciudad de Maestricht no era absoluta sino en union con el obispo de Lieja, la conferencia ofrece su mediacion para que los intereses del Rey de Holanda sean respetados é indemnizados por medio de una transacion pecuniaria.

»Asimismo ofrece la conferencia su mediacion para arreglar el cambio de las posesiones que perteneciendo á un pais quedasen dentro del otro por la nueva demarcacion de límites.

»Se declarará á Ambéres puerto comercial; y ya no habrá alli establecimientos militares.

»Estas nuevas negociaciones alejarán todo motivo de rompimiento. Acaso podrá conseguirse un arreglo definitivo y satisfactorio.”

Habiéndose enterado el congreso de todo lo dicho, pidieron algunos diputados se formase aquel en comision secreta. Esta proposicion dió márgen á una discusion que aun no se habia terminado cuando esto se escribia. (*Gaceta de Madrid—De la Correspondencia particular del M.*)

FRANCIA.

Paris 3 de julio.

Los periódicos de Varsovia y la *Gaceta de Berlin* que recibimos ayer no contienen cosa importante acerca de los movimientos de los cuerpos destacados del ejército polaco. La *Gaceta de Polonia* al referir todas las dificultades que han tenido que superar las divisiones de Gielgud y Chlapowski, para evitar una accion séria con el ejército ruso, se limita á presentar como resultado de esta espedicion el ataque de Wilna por un cuerpo de insurgentes inferior sin duda en número á la guarnicion, reforzada ademas con muchas piezas de artillería. Se nota por otra parte que la *Gaceta de Berlin* no habla hace algunos dias de los movimientos de los insurgentes de Lituania: puede suponerse por esto que la insurreccion de dicha provincia no tiene toda la estension que quieren darla los periódicos de Varsovia.

En cuanto á la de Podolia, como la *Gaceta de Polonia* dice que ha llegado á Varsovia Vicente Tyszkiewicz uno de los gefes de esta insurreccion, es de presumir que no carecen de fundamento las voces que han corrido de que los insurgentes han esperimentado su derrota. (*Id.—De la Cotidiana.*)

—Las últimas noticias de Polonia que se han recibido hoy en Paris confirman todas las conjeturas que se habian formado sobre los proyectos ulteriores del general Toll. El generalísimo polaco ha trasladado su cuartel general desde Varsovia á Modlin con ánimo sin duda de aprocsimarse á Dobrzyn, por donde se cree que el ejército ruso proyecta pasar el Vístula.

Dobrzyn es un pueblecito situado sobre el Vístula entre Lifino y Plozk; y parece que para efectuar el paso con menos incomodidad, se han replegado sobre el cuerpo principal del ejército del conde Toll, las tropas rusas que habia en *Wyszogrod* y Plozk.

Al salir el correo se dirigia hácia Plozk el ejército polaco, y se creia que no tardaria en haber una accion decisiva entre los dos ejércitos, sea en la orilla derecha del Vístula, sea al tiempo de pasar este rio. (*Id.—De id.*)

—La discusion del congreso belga sobre aceptar ó no las últimas proposiciones de la conferencia de Lóndres no se habia aun concluido el dia 1º del corriente, y se suspendia hasta el inmediato. El partido de la oposicion se ha empeñado en una cuestion incidente, y la proposicion de Mr. Brouckére, dirigida á que los ministros propusiesen en su nombre la aceptacion de los preliminares no ha sido admitida por 129 votos contra 55. (*Id.—Del Diario de los Debates.*)

PORTUGAL.

Lisboa 1º de julio.

El memorable dia 30 de junio amanecerá siempre en este reino unido á las demostraciones de regocijo de que ayer hemos sido testigos. Poco mas de tres años han trascurrido desde que el reino de Portugal ofrecia el cuadro de una familia privada de su verdadero gefe, y sumida en dolorosa horfandad. Violadas las leyes fundamentales de la monarquía, que el trascurso de tantos siglos habia identificado con el espíritu nacional; contaminada la tierra clásica de la fidelidad con la introduccion de doctrinas políticas que habian vulnerado su dignidad y alterado su reposo, ya el edificio social amenazaba inminente ruina, cuando el Arbitro supremo de la suerte de los reinos y de los imperios determinó que no pereciese el trono del grande Alfonso; que la monarquía que él fundó recobrase el lugar que le correspondia entre las naciones cultas, y que amaneciese el brillante dia de su venturosa restauracion por la deseada venida del magnánimo y legítimo Rey, á quien la nacion portuguesa llamaba tanto tiempo hace al seno de la patria y al trono de sus Reales progenitores.

La augusta presencia de nuestro legítimo Sobe-

rano aseguró la suerte de este reino; y entre las aclamaciones de lealtad y acatamiento resonó su escelso nombre, á par de las mas sumisas y fieles súplicas para que tomase la corona que por tan sagrados é indisputables títulos le correspondia. Mas para que en asunto de tanta gravedad se cumpliese lo establecido por las leyes de la monarquía, la alta sabiduría de S. M. determinó se ecsaminase por el único tribunal competente, en el cual concurrian la nobleza, el saber y la opulencia del reino. En la reunion de los tres Estados se hizo patente la justicia, y no hubo ni podia haber discrepancia de dictámenes cuando sobre tan sólidos y evidentes fundamentos se cimentaba la resolucion. Dignos descendientes de los insignes varones que en las cortes de Lamego tan denodadamente sustentaron la dignidad y la independencia de la nacion portuguesa, proclamaron á la faz del mundo, que el legítimo Rey de Portugal, conforme á las imprescriptibles leyes de la sucesion á la corona, es S. M. el Sr. D. Miguel I.

S. M., dignándose conformarse con tan justa resolucion, dió una nueva y relevante prueba del amor que profesa á la patria que lo vió nacer, poniendo término á la funesta oscilacion en que vacilaba la suerte de su monarquía. Siguiendo los tres estados en tan importante resolucion los impulsos de su honor y de su conciencia con firmeza superior á todo elogio, adquirieron indeleble derecho al reconocimiento nacional por haber hecho resonar la voz de las antiguas leyes del reino en ocasion que sus enemigos jurados pretendian hacerlas enmudecer.

Desde esta importante época comienza la dicha de Portugal, tantas veces insigne por los portentos de fidelidad y valor en defensa de sus legítimos Reyes y de la independencia nacional, y que ha manifestado siempre igual denuedo, asi en sustentar los sagrados derechos del trono, como en repeler la inicua invasion de estraño yugo. Consolidado el imperio de las leyes primordiales de la monarquía portuguesa, que no sufren la odiosa innovacion dictada por el delirio del liberalismo, seguirá Portugal presentando al universo una prueba convincente de que las teorías revolucionarias que han causado la decadencia y ruina de tantos Estados en uno y otro hemisferio, jamas tendrán entrada en corazones fieles á su legítimo Soberano y á la valerosa nacion á que pertenecen.

Con motivo de este plausible aniversario se ha dignado el Rey nuestro Señor recibir en el Real palacio de Queluz la enhorabuena de los señores diplomáticos residentes en esta corte, asi como dar á besar su Real mano al lucido y numeroso concurso de personas de todas gerarquías que tuvieron el distinguido honor de llegar á la augusta presencia de S. M., y á las cuales el mismo Real Señor se dignó admitir con la afabilidad que caracteriza á tan bondadoso Monorca.

Los fuertes y los naves surtas en el Tajo estuvieron engalanadas y unos y otros hicieron los tres saludos de ordenanza.

Por la noche se iluminó espontáneamente toda la capital, distinguiéndose particularmente la iluminacion del senado de Cámara. (*Gaceta de Madrid— De la de Lisboa.*)

—Todo el reino goza de tranquilidad. (*Id.—De id.*)

ESPAÑA.

Madrid 13 *de julio.*

Las gacetas de Lisboa del 4, 5 y 6 del que rige nada contienen de particular. En la del 4 se publica el Real decreto por el que S. M. ha tenido á bien mandar con fecha del 2 que el brigadier don Isidro de Almeida pase á las órdenes inmediatas del vizconde de Molillos, gobernador de la provincia de los Algarbes; y en la misma se contienen varias promociones hechas en los regimientos de línea y en muchos batallones de voluntarios realistas del reino, elevando á las clases de mayores y de ayudantes á varios capitanes y tenientes.

Por la del 5 se ve haber nombrado S. M. con fecha 27 de junio prócsimo pasado para ministro de Justicia y de Negocios eclesiásticos á D. Luis de Paula Furtado de Castro de Rio de Mendoza, ecsonerado de este mismo cargo por sus achaques en abril de 1829.

En la del 6 se halla tambien la dimision que por su delicada salud ha hecho el duque Cadaval del ministerio de Marina y Ultramar, encargando S. M. con fecha 1º del que rige este ministerio interinamente al conde de Basto, consejero de Estado y ministro secretario de Estado de los negocios del reino; y últimamente nombra S. M. con aquella fecha á D. Joaquin Gomez de Silva Belford, Desembargador de Agravios, para intendente general de policía de la corte y de todo el reino.

Reina la mayor tranquilidad en Lisboa; y la bahía no contiene mas naves que las ya anunciadas. (*Gaceta.*)

Don Pascual Genaro Rodenas, del consejo de S. M. su secretario con ejercicio de decretos, comendador efectivo de la Real órden americana de Isabel la católica, académico supernumerario de la Real de la historia, intendente honorario de ejército y de esta provincia marítima, subdelegado de todas Rentas Reales, de los propios y arbitrios de ella, y subinspector del cuerpo de carabineros de costas y fronteras &c.

Por el presente hago saber: que por órden del Sr. Director general del Real tesoro se ha mandado sacar á la subasta el suministro de todas las raciones ordinarias y de dieta que se necesiten en los tres presidios menores de Africa para los confinados sentenciados por tribunales civiles, cuya subsistencia corre á cargo del presupuesto del ministerio de Hacienda, por el tiempo de cuatro años, que principiarán en primero de noviembre prócsimo, ó antes si el referido Sr. Director lo previniese asi, en cuyo caso se avisará con anticipacion, y concluirán en

fin de octubre de mil ochocientos treinta y cinco; señalándose para el primer remate el dia 26 de julio inmediato, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en los estrados de esta intendencia. El espresado remate se verificará bajo las bases y condiciones que constan del pliego, que estará de manifiesto en la escribanía mayor de Rentas de esta capital: quien quisiere hacer postura lo verificará por sí, ó por medio de persona autorizada con poder bastante. Y para su notoriedad se ha mandado espedir y fijar el presente. Dado en Málaga á veinte y cinco de junio de mil ochocientos treinta y uno.—Pascual Genaro Rodenas.—Por mandado de S. S.—Antonio de Ayala.

PALMA 28 DE JULIO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 PARA EL 28.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel don Juan Bautista Ferrer, segundo comandante del regimiento infantería de Córdoba.—Parada Provincial de Mallorca: rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

EDICTO.

El Acuerdo de esta Real Audiencia en el espediente de informe pedido por el Real y supremo Consejo sobre la necesidad de la reversion por incorporacion á la Corona de la escribanía del crímen de esta Real Audiencia, ha mandado en Real auto de 18 del actual lo que sigue:—Se cite y emplace á Salvador Expósito por medio de edictos y pregones en la forma ordinaria, para que dentro de quince dias se presente en este superior Tribunal á usar del derecho que tenga sobre la escribanía del crímen del mismo tribunal, con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado se le declarará decaido del indicado derecho. Y para mayor publicidad de esta providencia se inserte en el Diario de esta ciudad.—En obedecimiento y ejecucion de lo mandado por S. E. se cita, llama y emplaza á Salvador Expósito, por medio de este edicto, á fin de que se presente á usar de su derecho en el término señalado, pues de lo contrario incurrirá en el apercibimiento decretado. Palma 27 de julio de 1831.—Por mandado de S. E.—Bartolomé Socias y Gomila, secretario.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el 24 del corriente.

De Murviedro el laud S. Antonio, su patron don Miguel Bauzá, con 2 pasageros y trigo.

De Valencia el id. id., su patron D. Francisco José Bordoy, con 4 pasageros, id., arroz y melones.

De Mazarron el id. id., su patron D. Pablo Estades, con 1 pasagero, trigo y barrilla.

De Santa Pola el id. Desamparados, su patron D. Francisco Franch, con 1 pasagero é id.

De Iviza el id. S. Juan, su patron Juan Pujol, con 4 pasageros, id. y sal.

De Barcelona el javeque nuestra Señora de los Dolores, su patron D. Juan Antonio Ripoll, con 1 pasagero y lastre.

Id. el 25. De Alicante el id. S. Buenaventura, su patron Jorge Bosch, con trigo y cebada.

De Aguilas el id. Concepcion, su patron Pablo Mercé, con 1 pasagero, id. y géneros.

De Barcelona el id. S. Miguel, su patron don Miguel Oliver, con 17 pasageros, id. y correspondencia.

De la mar la fragata española de guerra Perla, su comandante el capitan de navío de la Real Armada D. Antonio Doral.

De id. el bergantin id. Realista, su comandante el teniente de navío de la Real Armada D. Juan Sotelo.

Despachadas el 23. Para Iviza el laud nuestra Señora del Cármen, su patron Francisco Oliver, en lastre.

Para Gibraltar el id. id., su patron Guillermo Palmer, con géneros.

AVISOS.

El viérnes 29 del corriente saldrá para Valencia el laud español nombrado S. Antonio, al mando del patron D. Francisco José Bordoy: admite carga y pasageros.

Almanaque de la filosofía, ó sea *Diccionario de los pensamientos de Ciceron, Séneca y demas filósofos antiguos y modernos.* Traducido del frances al castellano.—Las colecciones de los pensamientos sueltos de los mas apreciables autores son buscadas con afan por los inteligentes. ¿Cuánto mas deberá serlo la reunion de todas ellas en un solo volúmen? En este se hallan aquellos pensamientos profundos que tanto hieren la imaginacion, y que deben servir de reglas para la conducta del hombre pensador. Los lectores verán reducida á un cuadro la filosofía de todos los siglos; y podrán leer á los buenos autores, y aprovecharse de sus mácsimas poseyendo este almanaque, que tanta aceptacion ha tenido en Francia, donde se han hecho multiplicadas ediciones.

El misionero moribundo, ó amores de un frances en Java.—Esta novela es una pintura ecsacta de la hija sencilla de la naturaleza, hermosa y lozana como la palma del desierto, é inocente como la infancia. La desgracia es siempre interesante, pero lo es mucho mas cuando ataca á la hermosura y á la inocencia. Este bello cuadro hará derramar lágrimas al lector conmovido con su vista y trasladado á la lejana Java. En el fondo se parece á la célebre produccion del inmortal Chateaubriand, titulada: *Los Natchez*; y en la ternura y elocuencia á *Atala.*

Se venden en la librería Puesto del Diario, junto á la cadena de Cort.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.